

Expediente: 2648/10
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- C/ HISPANIA S.A. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 15/10/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20264460876 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
90000000000 - HISPANIA S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 2648/10



H108012887790

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- c/ HISPANIA S.A. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 2648/10.-

San Miguel de Tucumán. I) Téngase presente lo manifestado por el letrado Stein y agréguese documentación acompañada en la que manifiesta su **renuncia** como apoderado de parte actora. II) De conformidad con lo normado por el Art. 16 inciso 2° del CPCC, NOTIFIQUESE a la parte actora en su domicilio real para que en un plazo de TRES DIAS se apersona por intermedio de apoderado hábil y constituya nuevo domicilio digital, bajo apercibimiento de ley (Arts. 32 y 267 del C.P.C. y C., ley 9531). PERSONAL. III) A lo demás: oportunamente.- JRDB-2648/10

Actuación firmada en fecha 14/10/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.